



Contraloría General

Informe Anual de Resultados en la Gestión 2019

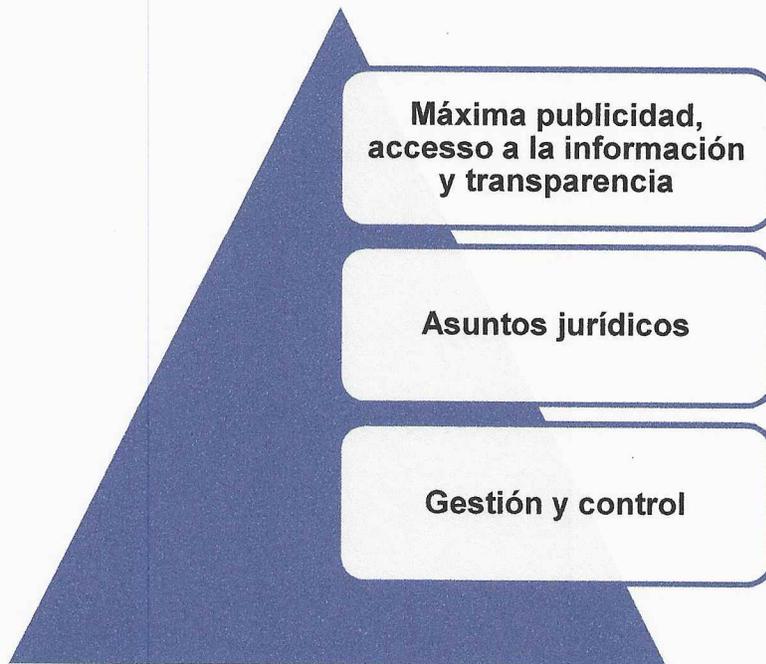
Introducción

El Informe de Resultados en la Gestión 2019 se presenta en cumplimiento a lo establecido en el artículo 495 fracción XIX del Código Electoral de Jalisco:

“XIX. Presentar en diciembre al Consejo General, los informes anuales de resultados de su gestión, y acudir ante el mismo Consejo cuando así lo requiera el Consejero Presidente;”.

En el periodo de enero a diciembre, se concentra un resumen ejecutivo de las actividades realizadas por ésta Contraloría Interna, en este informe se reflejan las funciones de la Contraloría General, correspondientes a las atribuciones que señala la normatividad aplicable. En este sentido, se presenta el informe, con datos e información que contemplan los resultados obtenidos en las labores.

Los ejes temáticos en los que giran las acciones de éste Órgano Interno de control son los siguientes:



I. Máxima publicidad, acceso a la información y transparencia

Las actividades respectivas al principio de Máxima Publicidad, consisten en hacer pública la información que la Contraloría General de este Instituto Electoral posee y genera. Solamente se reserva temporalmente en los casos previstos por las leyes.

El acceso a la información significa obtener información accesible, confiable y oportuna, y la transparencia es el elemento mediante el cual se puede dar cuenta de las acciones realizadas. Para ello se ha utilizado la Plataforma Nacional de Transparencia y la página oficial del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, en su apartado de Transparencia, en donde se ha publicado lo siguiente:

- ✓ La agenda diaria de actividades
- ✓ La información de los servidores públicos que han presentado su declaración de situación patrimonial, en sus tres categorías: inicial, modificación y conclusión
- ✓ La información en versión pública de las declaraciones patrimoniales de los servidores públicos que así lo determinen
- ✓ El registro de los procedimientos de responsabilidad administrativa

Lo anterior, en cumplimiento a lo estipulado en el artículo 8 fracción V incisos y) y z) de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

II. Asuntos jurídicos

❖ Generar el régimen de la declaración patrimonial.

Control y seguimiento de las declaraciones patrimoniales, dependiendo la situación del servidor público obligado a presentarla: inicial, modificación y/o conclusión. Así mismo, asesorar a los servidores públicos del Instituto para el



llenado de la misma de manera digital en el portal web que se encuentra en la página oficial del IEPC.

❖ **Asesoría para el llenado de la declaración patrimonial**

Se brindó asesoría a los sujetos obligados que la solicitaron, en las cuales se capacitó, orientó y se aclararon dudas respecto al llenado de los formatos digitales para evitar posibles incumplimientos.

❖ **Recepción, resguardo y manejo de las declaraciones de situación patrimonial en sus diferentes modalidades**

Referente a este apartado, se informa que del periodo de enero a diciembre del 2019, se han recibido un total de 182 declaraciones de situación patrimonial, todas ellas fueron presentadas de manera electrónica a través del portal de aplicaciones del Instituto.

En su modalidad de inicio, se registraron un total de 59; en su modalidad de modificación, se registraron un total de 56; y en su modalidad de conclusión se registraron un total de 67.

Lo anterior, de conformidad con lo establecido en el artículo 495, fracción XXI del Código Electoral del Estado de Jalisco.



❖ **Tramitación y vigilancia de las solicitudes de transparencia que sean materia de éste Órgano Interno de Control**

En cuanto a las solicitudes presentadas en esta anualidad, se recibieron 11 solicitudes de información que fueron debidamente respondidas en tiempo y forma.

❖ **Procedimientos para la determinación de responsabilidades administrativas de los servidores públicos**

Durante este periodo de gestión 2019, se resolvieron los siguientes expedientes:

- ✓ Expediente 006/2018
- ✓ Expediente 007/2018
- ✓ Expediente 008/2018
- ✓ Expediente 009/2018
- ✓ Expediente 010/2018
- ✓ Expediente 011/2018

Además, se encuentra en etapa de investigación e integración de expediente, las posibles responsabilidades administrativas informadas por el Director de Administración y Finanzas mediante el memorándum 123/2018.

III. Gestión y control

Las actividades de la Contraloría General durante el año en curso, fueron enfocadas a las acciones preventivas en la gestión y control administrativo del Organismo Electoral de Jalisco.



❖ Asistencia a las sesiones de la Comisión de Adquisiciones y Enajenaciones del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco

En el año 2019, la Contraloría Interna estuvo presente en 7 sesiones, de las cuales, 5 fueron ordinarias y 2 extraordinarias.

❖ Asistencia a cursos, capacitaciones, foros, entre otros eventos

La capacitación es una herramienta fundamental en toda institución para garantizar la eficiencia y eficacia de la función pública en ésta materia, por lo tanto, ésta Contraloría asistió a diversos foros, conferencias, cursos, entre otros eventos, con la finalidad de que el personal adquiriera mejores herramientas en el desarrollo de sus funciones y procedimientos.

Durante este periodo, se informa que la Contraloría ha participado activamente en eventos en materias relacionadas con la anticorrupción, combate a la corrupción, con la actividad electoral, democracia y transparencia.

Tipo de evento	Lugar	Tema o materia
Foro	Casa ITESO Clavigero	Historia de la Participación Ciudadana en Jalisco
Seminario	Parainfo Enrique Díaz de León	Construcción de ciudadanía
Curso	NH Collection Guadalajara	Procedimientos sancionadores
Encuentro	Hilton Guadalajara	Cultura democrática
Conferencia y mesas de trabajo	Instituto Electoral del Estado de México	Combate a la corrupción desde la justicia administrativa y la plataforma digital nacional
Diálogos	Auditoría Superior del Estado de Jalisco	Día internacional contra la corrupción

❖ **Otras actividades preventivas**

La Contraloría Interna del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco se propuso difundir entre las diferentes áreas, las funciones que lleva a cabo, a efecto de informar a los servidores públicos el tipo de apoyo que pueden recibir en el ámbito de su competencia.

Ésta Contraloría se dedicó a informar a los servidores públicos de base y eventuales adscritos al Instituto, sobre la obligación de presentar su declaración de situación patrimonial y de conflicto de intereses correspondiente.

Conclusión

Con el principal objetivo de inspeccionar y vigilar que se cumplan con las normas y disposiciones legales, se reafirma el compromiso que tiene la Contraloría General con los principios rectores de: transparencia, rendición de cuentas, máxima publicidad, profesionalización, honestidad, confiabilidad, legalidad, certeza y objetividad.

Atentamente



Paúl Alejandro Sánchez Meza



Encargado de despacho de la Contraloría General